MEMORANDO INDIVIDUAL

N° Radicado: 2025I-VBOG-046201
Fecha: 2025-07-02 21:19:15

PARA: CAROLINA PABÓN SILVA
1130200 SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS

DE: OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO
1120300 SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

Asunto: Solicitud de prórroga convenios 2024 departamento de Caldas Parte 2

Respetada doctora Carolina:

De manera atenta, se remite para su amable revisión y trámite las solicitudes de prórroga de doce (12) convenios suscritos en el departamento de Caldas de la vigencia 2024 que se relacionan a continuación, los cuales están bajo supervisión, vigilancia y control de la firma CONSORCIO CCSO:

CONVENIO	MUNICIPIO	CONTRATISTA	TERMINACIÓN ACTUAL
3530-2024	FILADELFIA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SAN LUIS	3/07/25
3652-2024	FILADELFIA	JUNTA ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL VERSO	3/07/25
3551-2024	MARULANDA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL PÁRAMO	3/07/25
3983-2024	SUPÍA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BAJO CABUYAL	3/07/25
3169-2024	PALESTINA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LOS LOBOS	4/07/25
2569-2024	RIO SUCIO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL PRIMERO DE MAYO ROTARIO 2	4/07/25
3286-2024	RIO SUCIO	RESGUARDO COLONIAL CAÑAMOMO LOMAPRIETA	4/07/25
3595-2024	RIO SUCIO	RESGUARDO INDÍGENA ESCOPETERA - PIRZA	4/07/25
3646-2024	RIO SUCIO	RESGUARDO INDÍGENA COLONIAL LA MONTAÑA	4/07/25
2176-2024	RISARALDA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SARSIRI	4/07/25
2073-2024	SAMANÁ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL SILENCIO	4/07/25
2524-2024	SAMANÁ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA TARRO PINTADO	4/07/25

Cuatro de estos convenios tienen **fecha de vencimiento del 3 de julio del 2025** y los restantes **del 4 de julio de 2025,** su prórroga será hasta el 3 de octubre de 2025.

La justificación técnica, jurídica y financiera que fundamentan la presente solicitud, se encuentran en el formato MEPI *"Solicitud de Adición y/o Modificación y/o Prórroga de Convenio Solidario"*, suscrito por el Representante Legal del Organismo de Acción Comunal, el Representante Legal de la Interventoría, el Supervisor del Contrato de Interventoría, el Director

territorial, la Subgerente de Caminos Comunitarios de la Paz Total, la Abogada Unidad Ejecutora y el Subdirector de Vías Regionales.

La documentación soporte de las prórrogas se adjunta en el presente enlace:

20250704 Caldas 2

Cordialmente,

OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO
SUBDIRECTOR DE VIAS REGIONALES

Proyectado por: JUAN SEBASTIAN NEIRA CUBIDES
Revisado por: JOHNNY ALEXANDER LOPEZ MARTIN, MONICA ALEXANDRA DIAZ JAIME, SANDRA MILENA ACOSTA GOMEZ
Aprobado por: JOHNNY ALEXANDER LOPEZ MARTIN

Copia Interna a: